

Resuelva antes su conciencia de hombres públicos y de hombres honrados las siguientes preguntas: ¿Se han de dedicar de toda preferencia á consolidar la reforma social y espedir las leyes orgánicas ofrecidas en la Constitucion? ¿Se comprometen á no legislar en el órden comun, sino solo sobre aquellos puntos en que haya absoluta necesidad de hacerlo? ¿Se forman el propósito de esquivar las cuestiones de partido, y sobre todo aquellas que tienen un carácter personal ó de bandería? ¿Acuerdan desde hoy tener períodos extraordinarios de sesiones, en que solo se trate de cuestiones sociales y de leyes orgánicas? Si las contestaciones son afirmativas, harian muy bien en diferir el establecimiento de la segunda cámara, para la conclusion de las legislaturas que ha de seguir á la presente; bien entendido que entre ambas han de llenar en todas sus partes los dos grandes objetos mencionados. Pero si las cosas han de seguir como hasta aquí, si el congreso se empeña en desconocer su mision; entonces, ciudadanos diputados, lo mas pronto es lo mas provechoso; votad la segunda cámara, y que se establezca sin demora. La infraccion de los principios puede ser disculpada y hasta santificada, cuando se tiene seguridad de que va á servir para grandes fines sociales, políticos ó humanitarios; pero infringidos sin objeto, no es digno de séres racionales; ni menos de los que tienen la alta mision de trabajar por el bien y felicidad de una nacion.

La cámara unitaria fué votada, con conocimiento de que era una desviacion de los buenos principios; pero con la persuacion profunda de que era el único medio de dar vida á la Constitucion, convirtiendo pronto en base real y efectiva la muy falsa que solo puede darse con la imaginacion: se votó, con la fundada esperanza de que una ó dos legislaturas bastarian para llenar esos importantes objetos: se votó en fin, con el firme propósito de que, una vez llenados, se organizaria de nuevo el poder legislativo, con total arreglo á la naturaleza del sistema y á las muy provechosas lecciones que nos han dado los dos pueblos mas reposados y mejor constituidos.

Sería una decepcion dolorosa que la cámara unitaria no llenase su mision, que siempre fué vista como providencial y decisiva para la suerte futura de la nacion. Pero si desconociéndola, omite lo único bueno para que fué creada, y solo se dedica á lo malo para que se dejó una puerta, porque no era posible cerrarla; es mil veces preferible entrar de una vez á la observancia estricta de los principios.

Este es mi modo de ver la cuestion. A la ilustracion y patriotismo del congreso toca resolverla en conciencia.

CONCLUSION.



O debo dejar la pluma sin reconocer, una vez mas, que son tan graves y difíciles las materias que me he atrevido á tratar, como es escasa y poco cultivada mi pobre inteligencia. Nada extraño es, pues, y sí muy natural que haya incidido en frecuentes y acaso indisculpables errores. De ellos pido perdon, apelando á la benevolencia de las personas que se sirvan leer este imperfecto ensayo. Diré en mi disculpa que estoy y siempre he estado muy distante de la intencion pretenciosa de enseñar; mi modesta aspiracion se ha limitado á los dos objetos que anuncié: primero, explicar los motivos por qué en el congreso constituyente trabajé por una sola cámara, no obstante que tenia desde entónces el convencimiento íntimo de que, para la perfeccion del sistema, es preciso que haya dos: y segundo, abrir una discusion en que, talentos mas felices y mejor cultivados ilustren las vitales cuestiones, que la representacion nacional está en vísperas de resolver. No sé hasta qué punto me ha sido posible llenar el primer objeto: en cuanto al segundo alimento la esperanza de que se realizará cumplidamente. Ojalá sea así para bien de la patria.

Me voy á permitir varias esplicaciones, que dan lugar á otras tantas súplicas.

Es la primera. Para escribir el presente ensayo he sido impulsado por motivos de circunstancias; y bajo tal aspecto mi obra ha debido ser de interés pasajero y momentáneo. Pero como la importancia de las materias es grande; como las cuestiones se enlazan con la alta política, con la legislacion en su parte mas elevada y con el órden social en lo que tiene de mas intesante y delicado, he debido darles cierta amplitud, cierta generalidad, que solo corresponden á los trabajos sérios. Acaso por conciliar estos extremos, me he salido de los límites á que deben ceñirse las obras de circunstancias, y no he llegado á la altura de las de interés permanente; pecando así á la vez por exceso y por defecto. A este cargo solo puedo contestar con lo que ya he manifestado: no presento mi obra como perfecta, sino como un estímulo para que otras lo sean.

Segunda explicacion. Precisado á fundar mis razonamientos sobre el conocimiento de los hechos, he entrado á hacer apreciaciones que espresan mi inconformidad con la marcha de la cosa pública; y como hay la circunstancia de que desde la célebre convocatoria de 14 de Agosto de 1867 he desaprobado alta, si bien lealmente, la política oficial, pudiera creerse que las apreciaciones á que aludo eran un arma de partido, un medio poco digno y nada noble de satisfacer ódios políticos. No está en mi arbitrio cambiar los pensamientos ajenos, y ménos los de aquellas personas que por sistema se apartan del terreno de los principios, para no ocuparse sino de zaherir á los individuos; pero sí está en mi mano protestar, como lo hago bajo la fé de hombre honrado, que al tomar la pluma he procurado despojarme de todo sentimiento apasionado, de toda aspiracion de partido. Los juicios que emito, las calificaciones que hago, son el resultado de mis estudios, son la espresion leal de mis convicciones, son si se quiere la manifestacion de mis deseos; pero con la mano sobre mi conciencia aseguro que he hecho todos los esfuerzos posibles para acallar la voz de mis pasiones. Si me he equivocado, lo cual es muy fácil, se me puede combatir victoriosamente; y este servicio á la razon y á la justicia será recibido por mí como un favor, porque de tal reputo el abrimme un camino hácia la verdad.

Tercera explicacion. No me he conformado con exponer las doctrinas de los publicistas mas acreditados: me he tomado la libertad de modificar algunas, contrariar otras, y en algunas materias he presentado pensamientos nuevos. Comprendo hasta qué punto es temerario este atrevimiento; y tengo por seguro que mis ideas no encontrarán eco. Con todo, me atrevo á suplicar á las personas que tengan la paciencia de leer este escrito, se sirvan dispensar á mis indicaciones un poco de atencion. Reconociendo que los pensamientos deben ser malos, por el solo hecho de ser míos; creo sin embargo que se les puede consagrar algunos momentos de meditacion, siquiera para ver con toda claridad las razones que los condenan. Seré mas explícito: cuando un hombre que goza de reputacion dice algo nuevo, el nombre del autor es motivo suficiente, si no para adoptar sus ideas, sí para estudiarlas y meditarlas: por el contrario basta que un hombre oscuro y sin antecedentes proponga una idea nueva, para que se dé de mano á su obra, diciendo con cierta confianza—este hombre no es capaz de inventar nada nuevo. Y bien: yo que me hallo en el segundo caso, estimaría que, no por mí, sino por consideracion á las ideas, se hiciese el sacrificio de meditarlas un poco. Esta súplica se dirige de una manera especial á los respetables ciudadanos diputados al congreso de la Union y á las Legislaturas de los Estados. Llamados á resolver y por lo mismo á estudiar en toda su amplitud y profundidad los puntos de reforma iniciados, no es mucho pedir que se tomen la molestia de examinar los pensamientos de un hombre, que si por ignorancia ha caido en error, en cuanto á intenciones es guiado por las mejores y mas rectas, y desea encaminarlas al acierto y á la perfeccion, que sin duda se lograrán en una discusion amplia y razonada. Con todo gusto y sin la menor pena reconoceré mis errores, si al verlos refutados tengo la satisfaccion de decir:—Se han mejorado las instituciones de mi patria: sus legisladores se han puesto á la altura de la civilizacion moderna y han sabido aprovechar las lecciones de la historia y de la experiencia propia, y los adelantos de las ciencias sociales y políticas.

